

CONSTANCIA SECRETARIAL FIJACIÓN TRASLADOS ART. 110 CGP

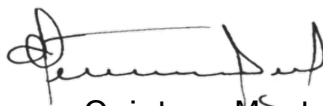
RAD: 1100131-10-027-2021-00287-00

Fecha de Fijación del Traslado: 16 de noviembre de 2022

Traslado de TRABAJO DE PARTICIÓN ART. 509 CGP (Archivo digital 54).

Inicia: 17 de noviembre de 2022

Termina: 23 de noviembre de 2022



Clarena Quintero Montenegro
Secretaria

Proceso de Liquidación de Sociedad Conyugal No. 2021 - 287 - Trabajo de Partición

Olga Alicia Gómez Casanova <olalgoca@yahoo.com>

Lun 12/09/2022 11:24 AM

Para: Juzgado 27 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: pereiraosw <pereiraosw@yahoo.com>; pereiraosw12@hotmail.com <pereiraosw12@hotmail.com>; edgarsilvarincon@yahoo.es <edgarsilvarincon@yahoo.es>

Señor (a)

**JUEZ 27 DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.
E.S.D.**

**REF.: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL No. 2021 - 287
DE: DIANA MARCELA ABRIL GARCÍA
CONTRA: NILSER YECID SARMIENTO MORENO**

ASUNTO: TRABAJO DE PARTICIÓN

OLGA ALICIA GÓMEZ CASANOVA, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 52.084.135 de Bogotá, abogada en ejercicio, con Tarjeta Profesional N° 89.243 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de **PARTIDORA** designada mediante auto del 1 de Marzo de 2022, comedidamente me permito allegar el respectivo **TRABAJO DE PARTICIÓN** conforme a lo ordenado por su Despacho, mediante auto de fecha 19 de Julio de 2022:

Atentamente,

OLGA ALICIA GÓMEZ CASANOVA
Abogada
Cel. +57 310 563 14 66 (WhatsApp)



OLGA ALICIA GÓMEZ CASANOVA 1
ABOGADA

Señor (a)
JUEZ 27 DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.
E.S.D.

REF.: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
No. 2021 - 287
DE: DIANA MARCELA ABRIL GARCÍA
CONTRA: NILSER YECID SARMIENTO MORENO

ASUNTO: TRABAJO DE PARTICIÓN

OLGA ALICIA GÓMEZ CASANOVA, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 52.084.135 de Bogotá, abogada en ejercicio, con Tarjeta Profesional N° 89.243 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de **PARTIDORA** designada mediante auto del 1 de Marzo de 2022, comedidamente me permito presentar el respectivo **TRABAJO DE PARTICIÓN** conforme a lo ordenado por su Despacho, mediante auto de fecha 19 de Julio de 2022:

ANTECEDENTES:

1. El día veinticinco (25) de Marzo de 2000 los señores DIANA MARCELA ABRIL GARCÍA y NILSER YECID SARMIENTO MORENO contrajeron Matrimonio Católico en el Centro Religioso Policía Nacional Nuestra Señora del Carmen de Bogotá, registrado en la Notaría 67 del Círculo de Bogotá, Indicativo Serial 07050287.
2. El día quince (15) de Diciembre de 2020 el Juzgado 27 de Familia de Bogotá, dictó sentencia en la que decretó la Cesación de Efectos Civiles del Matrimonio Católica entre la señora DIANA MARCELA ABRIL GARCÍA, identificada con C.C. 52.215.534 y NILSER YECID SARMIENTO MORENO identificado con C.C. 79.690.367 el cual queda en estado de disolución y se liquidará por las partes según los trámites previstos por la ley para ello.
3. La señora DIANA MARCELA ABRIL GARCÍA, presentó demanda de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL, habiéndole correspondido por reparto al Juzgado 27 de Familia de Bogotá, mediante auto del 26 de Marzo de 2021 se admite la solicitud de LIQUIDACIÓN CONYUGAL de la referencia.
4. Se ordenó el emplazamiento por edicto a los acreedores que se crean con derecho a intervenir dentro del proceso para hacer valer sus derechos, el cual se cumplió en legal forma. (folio 61)
5. El día veinticinco (25) de noviembre de 2021, realizó la audiencia de inventarios y avalúos impartiendo su aprobación (folios 89)



- 6. El once (11) de enero de 2022, la apoderada de la parte demandada allega inventarios y avalúos adicionales.
- 7. El cuatro (4) de marzo de 2022 el apoderado de la parte demandante objeta los inventarios y avalúos adicionales.
- 8. El ocho (8) de Marzo de 2022, se corre traslado de los Inventarios y Avalúos adicionales. (folio 175)
- 9. El día dieciocho (18) de Mayo de 2022 se realizó la audiencia de inventarios y avalúos adicionales, en la que se declara probada la partida segunda de los pasivos propuestos por el demandado, por un crédito avaluado en \$ 14.749.935. El apoderado de la parte demandada apeló la decisión. (Folio 230)
- 10. Mediante auto del 19 de Julio de 2022 se declara desierto el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandada contra la decisión del 18 de Mayo de 2022, quedando en firme la diligencia de inventarios y avalúos adicionales. (Folio 235)

Acto seguido procedo a presentar el siguiente trabajo de partición y/o adjudicación.

I. INVENTARIOS Y AVALÚOS DE BIENES

Conforme a los Inventarios y Avalúos de bienes aprobados la masa patrimonial se encuentra representada en los siguientes activos y pasivos:

ACTIVO

PRIMERA PARTIDA: Vehículo con la siguiente descripción:

PLACAS:	WGK828	CLASE:	CAMPERO
MARCA:	RENAULT	MODELO:	2015
COLOR:	BLANCO ARTICA	SERVICIO:	PÚBLICO
CARROCERIA:	WAGON	MOTOR:	A400C089016
CHASIS:	9FBHSRAJNFM423580	LÍNEA:	DUSTER DYBAMIQUE 4X4
VIN:	9FBHSRAJNFM423580	CAPACIDAD:	5 PASAJEROS
CILINDRAJE:	1998	PUERTAS;	5
No. De orden:	No registra	ESTADO:	ACTIVO
		FECHA MATRÍCULA:	02/07/2014

Vehículo descrito en el Certificado de tradición y libertad expedido por la Secretaría de Movilidad de Bogotá.

AVALÚO: Esta partida se avalúa en TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 35.000.000)



SEGUNDA PARTIDA: Vehículo con la siguiente descripción:

PLACAS:	WEP086	CARROCERIA:	WAGON
CLASE:	CAMIONETA	MOTOR:	A690Q184330
SERVICIO:	PARTICULAR	CHASIS:	9FBHSRC85EM015823
MARCA:	RENAULT	SERIE:	9FBHSRC85EM015823
COLOR:	BLANCO ARTICA	MODELO:	2014
Fecha/docum:	05/21/2013	IMPORTACIÓN:	90201300093362
CAPACIDAD:	TON 0.0 PAS. 5	ADUANA:	ENVIGADO
FORMATO PLACA:	NULL	CUBICAJE:	1598

Vehículo descrito en el Certificado de tradición y libertad expedido por la Secretaría de Tránsito y Transporte de Cundinamarca sede Cota.

AVALÚO: Esta partida se avalúa en TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 32.000.000)

TERCERA PARTIDA: Vehículo con la siguiente descripción:

PLACAS:	WPN962	CLASE:	AUTOMÓVIL
MARCA:	CHERY	MODELO:	2017
COLOR:	AMARILLO	SERVICIO:	PÚBLICO
CARROCERIA:	HATCH BACL	MOTOR:	SQRE4G16AFGF67248
CHASIS:	LVVDB11BXHD011938	LÍNEA:	TIGGO
VIN:	LVVDB11BXHD011938	CAPACIDAD:	5 PASAJEROS
CILINDRAJE:	1598	PUERTAS:	5
No. De orden:	20862	ESTADO:	ACTIVO
Tarjeta de operación:	1735746		
Fecha de expedición:	14/01/2019		

Vehículo descrito en el Certificado de tradición y libertad expedido por la Secretaría de Movilidad de Bogotá.

AVALÚO: Esta partida se avalúa en CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 45.000.000)

Según los inventarios y el avalúo el monto del activo es de **CIENTO DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 112.000.000)**

PASIVO

PASIVO: Crédito Vehículo Producción con garantía prendaria a favor del BANCO DAVIVIENDA sobre el vehículo RENAULT DUSTER DYNAMIC de PLACAS WGK 828.

AVALUO: El valor del crédito es la suma de CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 14.749. 935.)



Según los inventarios y el avalúo el monto del pasivo es de: **CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 14.749.935)**

LIQUIDACION

ACTIVO.....	\$ 112.000.000
PASIVO	\$ 14.749. 935
TOTAL	\$ 97.250.065

VALOR DE LOS BIENES INVENTARIADOS.....	\$ 97.250.065	
DIANA MARCELA ABRIL GARCÍA		\$ 48.625.032.5
NILSER YECID SARMIENTO MORENO		\$ 48.625.032.5
SUMAS IGUALES	\$ 97.250.065	\$ 97.250.065

II. ADJUDICACIÓN PARA LOS CÓNYUGES

ADJUDICACIÓN A DIANA MARCELA ABRIL GARCÍA
C.C. 52.215.534

Valor (\$ 48.625.032.5)

Se integra y se paga así:

A) Con el cincuenta por ciento (50%) de la primera partida de éste trabajo, a saber:

PRIMERA PARTIDA: Vehículo con la siguiente descripción

PLACAS:	WGK828	CLASE:	CAMPERO
MARCA:	RENAULT	MODELO:	2015
COLOR:	BLANCO ARTICA	SERVICIO:	PÚBLICO
CARROCERIA:	WAGON	MOTOR:	A400C089016
CHASIS:	9FBHSRAJNFM423580	LÍNEA:	DUSTER DYBAMIQUE 4X4
VIN:	9FBHSRAJNFM423580	CAPACIDAD:	5 PASAJEROS
CILINDRAJE:	1998	PUERTAS;	5
No. De orden:	No registra	ESTADO:	ACTIVO
		FECHA MATRÍCULA:	02/07/2014

Vehículo descrito en el Certificado de tradición y libertad expedido por la Secretaría de Movilidad de Bogotá.

AVALÚO: Esta partida se avalúa en DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 17.500.000)

B) Con el cincuenta por ciento (50%) de la segunda partida de este trabajo, a saber:



SEGUNDA PARTIDA: Vehículo con la siguiente descripción:

PLACAS:	WEP086	CARROCERIA:	WAGON
CLASE:	CAMIONETA	MOTOR:	A690Q184330
SERVICIO:	PARTICULAR	CHASIS:	9FBHSRC85EM015823
MARCA:	RENAULT	SERIE:	9FBHSRC85EM015823
COLOR:	BLANCO ARTICA	MODELO:	2014
Fecha/docum:	05/21/2013	IMPORTACIÓN:	90201300093362
CAPACIDAD:	TON 0.0 PAS. 5	ADUANA:	ENVIGADO
FORMATO PLACA:	NULL	CUBICAJE:	1598

Vehículo descrito en el Certificado de tradición y libertad expedido por la Secretaría de Tránsito y Transporte de Cundinamarca sede Cota.

AVALÚO: Esta partida se avalúa en DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 16.000.000)

- C)** Con el cincuenta por ciento (50%) de la segunda partida de este trabajo, a saber:

TERCERA PARTIDA: Vehículo con la siguiente descripción:

PLACAS:	WPN962	CLASE:	AUTOMÓVIL
MARCA:	CHERY	MODELO:	2017
COLOR:	AMARILLO	SERVICIO:	PÚBLICO
CARROCERIA:	HATCH BACL	MOTOR:	SQRE4G16AFGF67248
CHASIS:	LVVDB11BXHD011938	LÍNEA:	TIGGO
VIN:	LVVDB11BXHD011938	CAPACIDAD:	5 PASAJEROS
CILINDRAJE:	1598	PUERTAS:	5
No. De orden:	20862	ESTADO:	ACTIVO
Tarjeta de operación: 1735746			
Fecha de expedición: 14/01/2019			

Vehículo descrito en el Certificado de tradición y libertad expedido por la Secretaría de Movilidad de Bogotá.

AVALÚO: Esta partida se avalúa en VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 22.500.000)

- D)** PASIVO: Con el cincuenta por ciento (50%) del Pasivo, a saber: Crédito Vehículo Producción con garantía prendaria a favor del BANCO DAVIVIENDA sobre el vehículo RENAULT DUSTER DYNAMIC de PLACAS WGK 828.

AVALUO: El valor del crédito es la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 7.374.967,5)



TOTAL ADJUDICADO A LA CÓNYUGE DIANA MARCELA ABRIL GARCÍA..... CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTO VEINTICINCO MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE CON CINCO CENTAVOS (\$ 48.625.032.5)

**ADJUDICACIÓN A NILSER YECID SARMIENTO MORENO
C.C. 79.690.367**

Valor (\$ 48.625.032.5)

Se integra y se paga así:

A) Con el cincuenta por ciento (50%) de la primera partida de éste trabajo, a saber:

PLACAS:	WGK828	CLASE:	CAMPERO
MARCA:	RENAULT	MODELO:	2015
COLOR:	BLANCO ARTICA	SERVICIO:	PÚBLICO
CARROCERIA:	WAGON	MOTOR:	A400C089016
CHASIS:	9FBHSRAJNFM423580	LÍNEA:	DUSTER DYBAMIQUE 4X4
VIN:	9FBHSRAJNFM423580	CAPACIDAD:	5 PASAJEROS
CILINDRAJE:	1998	PUERTAS;	5
No. De orden:	No registra	ESTADO:	ACTIVO
		FECHA MATRÍCULA:	02/07/2014

Vehículo descrito en el Certificado de tradición y libertad expedido por la Secretaría de Movilidad de Bogotá.

AVALÚO: Esta partida se avalúa en DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 17.500.000)

B) Con el cincuenta por ciento (50%) de la segunda partida de este trabajo, a saber:

SEGUNDA PARTIDA: Vehículo con la siguiente descripción:

PLACAS:	WEP086	CARROCERIA:	WAGON
CLASE:	CAMIONETA	MOTOR:	A690Q184330
SERVICIO:	PARTICULAR	CHASIS:	9FBHSRC85EM015823
MARCA:	RENAULT	SERIE:	9FBHSRC85EM015823
COLOR:	BLANCO ARTICA	MODELO:	2014
Fecha/docum:	05/21/2013	IMPORTACIÓN:	90201300093362
CAPACIDAD:	TON 0.0 PAS. 5	ADUANA:	ENVIGADO
FORMATO PLACA:	NULL	CUBICAJE:	1598

Vehículo descrito en el Certificado de tradición y libertad expedido por la Secretaría de Tránsito y Transporte de Cundinamarca sede Cota.

AVALÚO: Esta partida se avalúa en DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 16.000.000)



C) Con el cincuenta por ciento (50%) de la segunda partida de este trabajo, a saber:

TERCERA PARTIDA: Vehículo con la siguiente descripción:

PLACAS:	WPN962	CLASE:	AUTOMÓVIL
MARCA:	CHERY	MODELO:	2017
COLOR:	AMARILLO	SERVICIO:	PÚBLICO
CARROCERIA:	HATCH BACL	MOTOR:	SQRE4G16AFGF67248
CHASIS:	LVVDB11BXHD011938	LÍNEA:	TIGGO
VIN:	LVVDB11BXHD011938	CAPACIDAD:	5 PASAJEROS
CILINDRAJE:	1598	PUERTAS:	5
No. De orden:	20862	ESTADO:	ACTIVO
Tarjeta de operación: 1735746			
Fecha de expedición: 14/01/2019			

Vehículo descrito en el Certificado de tradición y libertad expedido por la Secretaría de Movilidad de Bogotá.

AVALÚO: Esta partida se avalúa en VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 22.500.000)

D) PASIVO: Con el cincuenta por ciento (50%) del Pasivo, a saber: Crédito Vehículo Producción con garantía prendaria a favor del BANCO DAVIVIENDA sobre el vehículo RENAULT DUSTER DYNAMIC de PLACAS WGK 828.

AVALUO: El valor del crédito es la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 7.374.967,5)

TOTAL ADJUDICADO AL CÓNYUGE NILSER YECID SARMIENTO MORENO
..... CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISICENTO VEINTICINCO
MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE CON CINCO CENTAVOS (\$
48.625.032.5)

COMPROBACIÓN

VALOR DE LOS BIENES INVENTARIADOS.....	\$ 112.000.000
PASIVO	- \$ 14.749. 935
TOTAL	\$ 97.250.065

Hijuela ex cónyuge	
DIANA MARCELA ABRIL GARCÍA	\$ 48.625.032.5
Partida 1.....	\$ 17.500.000
Partida 2	\$16.000.000
Partida 3	\$ 22.500.000
Activo	\$ 112.000.000



OLGA ALICIA GÓMEZ CASANOVA 8
ABOGADA

Pasivo - \$ 7.374.967.5
Total \$ 48.625.032.5

Hijuela ex cónyuge
NILSER YECID SARMIENTO MORENO \$ 48.625.032.5
Partida 1 \$ 17.500.000
Partida 2 \$ 16.000.000
Partida 3 \$ 22.500.000
Activo \$ 112.000.000

Pasivo - \$ 7.374.967.5
Total \$ 48.625.032.5

TOTALES DISTRIBUCIÓN HIJUELAS \$ 48.625.032.5 \$ 48.625.032.5

SUMAS IGUALES \$ 48.625.032.5 \$ 48.625.032.5

Por el valor de los bienes y el valor de las adjudicaciones y tratándose de tres (3) bienes inventariados y un (1) pasivo para dividir entre dos (2), no se pudieron adjudicar cuerpos ciertos a la señora DIANA MARCELA ABRIL GARCÍA ni al señor NILSER YECID SARMIENTO MORENO, quedando los tres (3) bienes en común y proindiviso que viene a formarse una comunidad entre ellos, sujeto a un proceso divisorio en un futuro.

En los anteriores términos dejo presentado el correspondiente trabajo de partición y adjudicación de los bienes inventariados, en el proceso de liquidación de la referencia.

Atentamente,


OLGA ALICIA GÓMEZ CASANOVA
C.C. N° 52.084.135 de Bogotá
T.P. N° 89.243 C. S. de la J.
Partidora

RE: Proceso de Liquidación de Sociedad Conyugal No. 2021 - 287 - Trabajo de Partición

Juzgado 27 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 12/09/2022 4:58 PM

Para: olalgoca@yahoo.com <olalgoca@yahoo.com>

Cordial Saludo,

Acuso recibido.

Cordialmente

REYNALDO CORREA SALAMANCA

Citador

Juzgado 27 de Familia de Bogotá.

Carrera 7 # 12C-23 Piso 16 edificio Nemqueteba

Tel. 2841813

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.